

La Entidad (*razón social de la Entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*) \_\_\_\_\_, N.I.F. \_\_\_\_\_ con domicilio (*a efecto de notificaciones y requerimiento*) en \_\_\_\_\_ en la calle/plaza/avenida \_\_\_\_\_ y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*) \_\_\_\_\_ con poderes suficientes para obligarles en este acto, según resulta de la verificación de la representación por \_\_\_\_\_.

## AVALA

A (**Nombre**) \_\_\_\_\_, N.I.F. \_\_\_\_\_, en virtud de lo dispuesto por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, art. 48, para responder de las obligaciones relativas a las Deudas con Número: (*Números de Deuda*).

Ante la **OFICINA TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA** por importe de (*Importe de la Deuda* \_\_\_\_\_) Euros más el 25%. En Total, (**Importe de la Deuda más el 25%, en Letra**) \_\_\_\_\_ (**EUROS**).

Este Aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y de excusión de bienes y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El presente documento tiene carácter ejecutivo y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del tributo, al Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

El presente aval tendrá vigencia al menos seis meses después del vencimiento del último plazo concedido en el acuerdo de fraccionamiento.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

(*razón social de la entidad*) \_\_\_\_\_  
(*firma de los apoderados*) \_\_\_\_\_

Información básica sobre protección de datos personales. Responsable de los datos : Ayuntamiento de Fuenlabrada. La base legal del tratamiento corresponde al ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. La finalidad del tratamiento será la tramitación y resolución de expedientes de gestión , inspección y recaudación tributaria. En cuanto a los destinatarios no está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "*Tu Ayuntamiento*".